

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Precios de suscripción:

| | | |
|--------------------------|------|------|
| Sevilla, un mes | 1'25 | Ptas |
| provincias, un trimestre | 4'50 | |
| numero suelto | 0'05 | |

Redacción y Administración:

CALLE DEL HORNO NUM. 2.

ANUNCIOS:

PRECIOS CONVENCIONALES

Pago anticipado

El incidente de Guefait

Hace algún tiempo que, estudiando los procedimientos seguidos por Francia para penetrar pacíficamente en el Sur Oranes, examinamos nuestros temores de que siguiera conducta análoga en la frontera oeste y prestando medidas de policía avanzase poco a poco la línea divisoria hasta la derecha del Muluya.

Pues bien, aquellos temores, parecen ahora tener confirmación. El incidente de Guefait demuestra, plenamente, que a pesar de los temperamentos pacíficos que dominaron en la Cámara francesa, cuando se discutió la cuestión marroquí, se busca pretexto para justificar, las tales medidas de policía, por cuyo medio conquistó la vecina República algunos cientos de kilómetros en el Sud.

Las columnas volantes, compuestas por mezclas de las tres armas de combate, organizadas al objeto de vigilar la frontera, penetran en territorio marroquí, provocando a los indígenas; y cuando éstos, viendo violado su territorio atacan a los insurgentes, son rechazados por la metralla, y tienen que morir, o dejar paso franco a los pacíficos conquistadores.

No es cierto como algunos periódicos han dicho, que la columna del comandante Beauvoelle del 2.º de Zouavos fuese rechazada con grandes pérdidas; antes por el contrario, el fuego de los fusiles Levels y de la artillería de montaña, puso en dispersión a los marroquíes, partidarios de Bou-Amama.

Si la columna francesa no hubiera rebasado la frontera, no hubiese tampoco surgido el incidente, que ahora está desfigurarse, diciendo, que el encuentro lo sostuvieron las gentes del morabito de Guefait, con los que sus inmediatas órdenes tiene Bou-Amama.

Incidentes de la naturaleza del que tratamos, han de repetirse, sin que protesten, ni el Sultan, ni las demás naciones interesadas en la cuestión marroquí.

Los españoles que miran con indiferencia cuanto ocurre en el Imperio Moghrebite, no

conceden ciertamente importancia a estas incursiones de los franceses, en territorios vecinos a nuestras posesiones; pero los que si nos preocupamos, los que uno y otro día seguimos con interés la marcha de los acontecimientos y los medios que Francia trata de poner en juego para realizar el plan que se ha trazado, no podemos por menos de protestar, de las tales violaciones de territorio que constituye una amenaza para nuestros intereses y una infracción del tratado de Madrid.

Nuestra protesta no surtirá efecto ni hallará eco donde debiera, ni servirá para sacarnos de nuestra glacial indiferencia. Convencidos estamos de ello, tan convencidos, como Francia debe estarlo de que si continúa por el camino emprendido, se expone a que, las kabilas marroquíes se unan al grito mágico de guerra santa para rechazar las violencias del conquistador.

Curiosidades



Corona real extraviada

La Irlanda libre tenía por rey a los comienzos del siglo XI a Brian Boirpine, quien perdió la vida en la famosa jornada de Cluan-Tarf. Los dinamarqueses, derrotados, tuvieron que abandonar la isla después de esta batalla, en la que su vencedor perdió la existencia. Denis su hijo y sucesor, recogió los despojos y la corona de su padre, pero atacado de improviso por el príncipe Ossory, Denis y los guerreros escogidos que le custodiaban, cayeron al lado de los muertos y la corona se perdió entre ellos, siendo inútiles las pesquisas que para hallarla se hicieron.

Esta corona, de oro macizo, en forma de bonete, levantado, a la manera de los cascos orientales de la antigüedad, fue encontrada cubierta de doce pies de tierra en 1692 en un pantano de Allen, en Irlanda, 680 años después de haber sido perdida. Seguramente fue echada allí por los que la custodiaban, para ocultarla al enemigo y éstos perdieron la vida en la batalla de Cluan-Tarf.

Reglamento

para la aplicación de la ley de 1.º de Marzo de 1904, sobre el descanso en domingo, según los acuerdos del Instituto de Reformas Sociales.

(CONCLUSION)

CAPITULO IV

De la duración del descanso

Art. 10. Para todos los efectos de esta ley y de este reglamento, y sin perjuicio de la jornada ordinaria, se entenderá que el domingo empieza a contarse desde las doce de la noche del sábado y termina a igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Esta duración se contará, no obstante, en otra forma, que sustancialmente no la altere, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan sin grave daño de las mismas el computo establecido en el párrafo anterior.

En estos casos se oirá siempre, al Instituto de Reformas Sociales.

CAPITULO V

De las infracciones del descanso

Art. 11. Las infracciones de la ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigados con multa de 1 a 25 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 a 250 pesetas, cuando no exceda de diez el número de operarios que haga trabajo, y si fuesen más, con multa equitativa al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de 1 a 25 pesetas y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 12. Condearán de estas infracciones los gobernadores civiles y los alcaldes correspondiendo a las juntas locales y provinciales y a los funcionarios del Instituto la inspección en esta materia.

Los alcaldes podrán imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia, de 25 en cabezas de partido y pue-

blos de más de 4.000 habitantes y de 15 en las restantes.

Cuando respectivamente excedan de dichas cantidades corresponderá imponerlas á los gobernadores civiles.

Art. 13. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, é ingresará en las cajas de las juntas locales de Reformas Sociales, que cuidarán de darle la inversión correspondiente.

Estas Juntas rendirán cuentas anuales á las provinciales, y éstas, á su vez, darán de ellas conocimiento al Instituto.

Art. 14. Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 15. El gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación á los servicios del Estado, á fin de que los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.º de Marzo de 1904.

Lo mismo harán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos respecto de sus empleados.

Art. 16. El Instituto de Reformas Sociales, en pleno, será oído sobre la interpretación, aplicación y modificaciones de la ley y del presente reglamento.

La llegada del Comandante Gral.

A las siete y media de la mañana de ayer llegó en raso al «Ciudad de Mahón» conduciendo al Excmo. Sr. Comandante General D. Manuel Serrano y Ruiz. El vapor se hallaba engalanado con multitud de banderas.

En la falda de la Comandancia pisó á bordo el Excmo. Sr. General D. Vicente Muñiz, Comandante general interino, acompañado de su Ayudante y del Jefe de E. M.

A las ocho y cuarto desembarcaron S. E., su distinguida señora é hijos, la distinguida señora, bella hija é hijos del Teniente Coronel D. Guillermo Lanzas, y el primer teniente de la misma Armá D. Manuel Serrano, Ayudantes del General.

En el muelle esperaban á los viajeros todos los primeros jefes de Cuerpo y unidades, los Sres. Jefes y Oficiales francos de servicio y numeroso público.

Entre apiñada muchedumbre, que saludaba con respeto al nuevo Gobernador y seguido le las personas que le recibieron en el muelle, se trasladó el general Serrano á la Comandancia General, tomando inmediatamente después posesión del mando, cesando el general Muñiz, quien desde la muerte del General Hernández (q. e. p. d.) ha desempeñado el cargo con notable acierto, merecedor de elogios.

El general Serrano renunció á toda clase de honores, por no ocasionar molestias á la guarnición.

Al reiterar hoy la bienvenida á los ilustres viajeros, les deseamos encuentren grata estancia entre nosotros.

El Extremeño

Hemos recibido el número segundo de este periódico, que como reclamo de los productos de su casa reparte gratis en Málaga el industrial D. Pedro Fernandez, dueño del acreditado establecimiento de carnes y embutidos, sito en calle Nueva.

El Sr. Fernandez es un apreciable escritor á quien ya conocíamos por diversos trabajos publicados en «La Union Mercantil», entre los que merecen citarse uno, cuyo título es

«La escuadra americana en la rada de Tánger», que apareció en «La Union» en Junio del corriente año.

«La paz universal» es otro bien escrito artículo que aparece en el segundo número de «El Extremeño» y en él, las atinadas consideraciones, se aboga por el desarme universal.

Felicitemos al Sr. Fernandez por sus trabajos y por la original idea de anunciar los productos de su establecimiento por medio tan culto é instructivo.

Suscripción

PARA EL MONUMENTO HERNANDEZ

(Cuota máxima, 2 pesetas.—13.ª lista)

En poder del Tesorero

| | Pesetas |
|-----------------------------------|---------|
| Suma anterior. | 480'95 |
| Sidi Mohamed Ben Larbi Benhocron. | 2 |
| Hamed Sebban. | 2 |
| Hadj Abdelguajed Hamor. | 2 |
| Abdalah Kuagüi. | 2 |
| Mohamed Susi. | 2 |
| Don Manuel Ferrer. | 2 |
| Francisco Santana. | 2 |

TOTAL. 494'95

(Continuará)

NOTICIAS

Helados tan finos y exquisito, como los del DIVAN ESPAÑA, no los encontrará el público en otro establecimiento.

En la calle de la Iglesia número 4, se alquila un piso, darán razón en la misma casa.

Fotógrafo

Ha llegado á esta plaza procerato de Málaga D. Rafael Moreno, representante de la acreditada fotografía de P. Martin, encargándose con especialidad de duplicaciones al platino y retrato al lápiz.

El viernes regresará á Málaga y recibe avisos en el restaurant del Muro X.

La Tómbola

La comisión encargada de organizar la Tómbola, nos ruega hagamos saber á las bellas señoritas de esta Plaza, que quedan invitadas todas, para concurrir á la caseta donde será instalada y expendér papeletas, pues dada la premura del tiempo, no puede la comisión invitarlas personalmente como hubiera sido su deseo.

Quedan complacidos los señores de la Comisión y como ellos, esperamos que el bello sexo atienda la invitación y dé con su presencia atractivo á la Tómbola.

Las corridas de feria

El empresario las corridas de feria no es D. Miguel Bernardi, sino el empleado de la Junta de Arbitrios D. Pedro Sanabra. Este señor vendrá de Málaga en el «Sevilla» y en el mismo vapor llegarán los cuatro toros de Peñalver que ayer se esperaban en el «Ciudad de Mahón», y que no pudieron ser embarcados en dicho vapor, por haber llega-

do á Málaga con retraso el tren que los conducía.

Las fiestas

Hoy comenzarán las fiestas de Nuestra Señora de la Victoria, celebrándose los siguientes números:

A las 7, diana recorriendo las músicas las calles de la población.

A las 19, solemne Salve en la Iglesia Parroquial.

A las 21, primera volada y música en paseo del general Macías.

Pa. a la Tómbola

Hé aquí los últimos regalos recibidos:

Sra. María Fernandez y D. Manuel Fernandez, dos botellas de Champang.

D.ª Beni a Arroyo de Izquierdo, una preciosa licorera con seis copas.

D. Jacob J. Salama, una pieza de tela de lana.

D. Hamedd Sabbau, doce vasos morunos y una caja.

D. Mahomed Ben-Chocron—un jarro novdad.

Por acuerdo de la Comisión se prolonga el plazo para la admisión de regalos hasta mañana 8.

Jeiegranias

De nuestro corresponsal Sr. Almodovar

(Prohibida la reproducción)

Manifestaciones de Maura

El Sr. Maura ha declarado que los políticos dicen cuanto les parece y es más conveniente á los intereses del partido á que pertenecen.

Afirmó hallarse en completa inteligencia con los Sres. Romero Robledo y Dato. Negó fundamento á los rumores de crisis, pues no existe causa que motive la salida de ninguno de los actuales ministros.

La guerra ruso-japonesa

Cañones abandonados.—En socorro de Kouropatkine.—Rasgos de valor.

Petersburgo.—Se dice que el general Kouropatkine al evacuar Liad Yang abandonó cerca de doscientos cañones de gran calibre, los cuales fueron inutilizados.

El general Linevitch al conocer la apurada situación en que se encuentra el generalísimo ruso ha marchado en su socorro.

Las fuerzas de este general deben encontrarse ya cerca de Mukden y protegerán la retirada del resto del ejército derrotado en Liao.

Los corresponsales prodigan elogios á Kouropatkine por los actos de valor que ha realizado, y dicen que los soldados le adoran, entusiasmados ante tanta bravura.

En Puerto Arturo

Continúan los japoneses preparándose para intentar nuevos asaltos.

Los japoneses desembarcaron en Dalmy se han unido al ejército sitiador el cual ha sido abastecido de víveres y municiones en abundancia.

Los restos de la escuadra rusa se hallan preparados para abandonar el puerto, pero es tanta la vigilancia de los japoneses que se coustle a difícil puedan realizarlo.

Cambios

Paris vista 39 60 francos
Londres 1 73 libras

N. de a R.

El servicio telegráfico se cursa con gran retraso.

A nuestros suscriptores

Habiéndose encargado de la repartición del periódico en los barrios exteriores un nuevo repartidor, suplicamos a nuestros suscriptores tengan la bondad de participarnos cualquier deficiencia que hallen en el servicio, para subsanarla.

Junta de Arbitrios de Melilla

ANUNCIO

Se halla vacante la plaza de sepulturero en el Cementerio de la Purísima Concepción de esta plaza, dotado con el sueldo anual 720 pesetas.

Las personas que deseen desempeñarlo lo solicitarán del Excmo Sr. General, Presidente de esta Junta antes del día 15 del actual.

Melilla 3 Septiembre 1904.—El Vocal Secretario.—Manuel Ferrer.—R. b. r. c. b. r. c. b. r. c.

Colegio de segunda enseñanza de Nuestra Señora de la Victoria

ANUNCIO

Para conocimiento de los interesados se

hace saber que queda abierta la matrícula de las diversas enseñanzas del bachillerato para el próximo curso durante todo el presente mes, en la secretaría del expresado colegio, Calle del Gran Capitán núm. 1. principal.

El Secretario, Francisco Sempere.—R. b. r. c. b. r. c. b. r. c.

AVISO

El dueño del acreditado Restaurant, situado en el Muro X, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, que ha contratado con la importantísima casa de D. José Rodríguez Lacavé, de San Lucar de Barrameda, para no vender más Manzanilla que la de su célebre marca «Pasada», que ha sido siempre la preferida por los verdaderos inteligentes.

A la vez ofrece la singular Cerveza Cammany, coñacs, vinos y licores de las mejores marcas.

Aviso importante

Encontrándose en esta Plaza, el representante de la respetable Casa de Málaga, Nueva, 55, de D. José de Somedevilla, fabricante en platería, relojería, sellos de metal y de caouchouc y grabados de todas clases, tiene el alto honor de ofrecer a este respetable público sus servicios, en la inteligencia de dejar complacido al más exigente en todo lo que se le encargue.

Se compra plata, oro y piedras finas. Se trabaja a domicilio y se reciben órdenes en el Hotel de la Sra. Viuda de Torres, barrio del Polígono.

Carbon de ocasion

Se vende sobre el mpelle una partida de carbon a los siguientes precios:
De encina a 18 pesetas los 100 kg.
De olivo a 16 id. los 100 id.

Miguel Mellveo Cirujano Dentista

Unico con titulo de esta clase en esta Plaza

Servicio a domicilio

avisos.—Jardines 78—RELOJERIA.

La "Móda,"

ZAPATERIA DE

Miguel Alcaraz

Calzado a la venta. También se confecciona a la medida, a precios económicos.

Ventade curtidos y taller de corte aparados

JARDINES 78

LA AFRICANA

Este acreditado restaurant, acaba de abrir nuevamente su antiguo local de calle de San Miguel.

Bien conocida es del público esta casa para que hagamos pomposos reclamos. Basta decir que a la carta y por cubiertos, se come en esta casa, bien y económico.

SAN MIGUEL, núm. 12.

Imp. de EL TELEGRAMA

Folleto de EL TELEGRAMA DEL RIF (98)

LAS AVES DE RAPIÑA

situado en el café del pasaje del Salmón conocido de ambos.

Este café era el de que acababos de hablar.

La cita era para las ocho; pero el Moscardón temeroso de caer en falta estaba a las siete en la esquina del pasaje.

No era todavía de día y nadie parecía levantado en el café.

El pilluelo se levantó filosóficamente en la cama y esperó, pensando no sin fundamento, haciendo aquel mismo día y esperándose por parroquia, su espera no sería larga.

En efecto, las puertas no tardaron en abrirse y el pilluelo, ganando la entrada que existía en la casa de la parte del pasaje, entró en las salas del primer piso, cuya puerta estaba abierta.

El mozo en mangas de camisa y gorro de

algodón estaba ocupado en deshacer su lecho que había improvisado sobre dos mesas de mármol.

El aspecto matinal y no muy apetitoso del local tranquilizó al Moscardón y se cercioró de que sus amigos no habían llegado aún.

Cuando el reloj que adornaba uno de los muros se acercó a las ocho, la sala en que se encontraba nuestro héroe, comenzó a llenarse de una veintena de individuos de ambos sexos que estaban ya aislados en grupos de dos ó tres.

En la reunión había de todo, jóvenes viejos, niños, hombres y mujeres, revelando en sus trages bien diferentes profesiones.

Todos hablaban entre sí en una jerga particular.

El Moscardón, que entendía toda los dialectos hablados en Paris, como verdadero hijo del arrayo, adivinó sin dificultad alguna que tenía ante sí una parte del personal empleado por el patrón de sus dos amigas, por el hombre de las cadenas, esto es, un surtido completo de espías y policías ocultas.

Venían sin duda alguna, de casa del patrón de recibir órdenes y se detenían un ins-

tante en su café favorito para tomar una copa de aguardiente ó de ajeno.

El pilluelo pensó que sus amigos los saballos no debían estar lejos.

Con efecto, no tardaron en aparecer en la puerta y ya el Moscardón iba a dejar su puerta para dirigirse a ellos, cuando notó que no estaban solos.

Un individuo a quien no conocía venía con ellos y los llevaba familiarmente del brazo.

Los sabañones no eran ya los mismos de la víspera. Un buen lavado y un cambio de trage los habían dado mejor aspecto.

Uno de ellos el amigo Hipólito, llevaba una chaquetilla redonda y un pantalón de pana verde un poco usados en los bolsos y en las rodilleras, una gorra de tela y un par de zapatos forrados, traje exacto de un mozo de encargos auvernés.

Nada le faltaba, ni el manojo de cuerdas, ni el palo de fresno, ni la medalla de cobre pendiente de su ojal y mostrando el número oficial.

El otro, vestido de blanco con su mandil ceñido y un gorro del mismo color del trage tenía todo el aspecto de uno de esos pinches

